



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Proceso: Verbal – Simulación
Demandante: ARCAGUA AGUA DEL SIGLO XXI EU en
Liquidación Ni. 900.255.922-5
Demandado: ANDRES MEDINA SALAZAR
MARIA CONSUELO SALAZAR GIRALDO
Vinculado: BANCO DE BOGOTA
Radicado: 630013103002-2019-00030-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1

TRASLADO REPOSICION

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy, 29 de julio de 2021, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por la parte demandada el día 16 de julio de 2021, frente al auto interlocutorio proferido el 12-07-2021, notificado por estado el 13 del mismo mes y año, por medio del cual se tiene por contestada la demanda por parte de unos demandados, y no se accede al desistimiento tácito, por el término de tres (3) días a la parte contraria.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria